



ACUERDO No. 153 DE 2015
Junio 26

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte No. XXVII del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta N° 22 del 23 de junio de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la vigésima séptima cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 26 de junio de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XXVII del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial, en Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Julio 9	Apertura de inscripciones.
Julio 10	Cierre de inscripciones.
Julio 13-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 31	Matrícula académica.
Agosto 14	Iniciación de clases del primer período académico de la vigésima séptima cohorte.
Agosto 28	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 4	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y

32



ACUERDO No. 153 DE 2015
Junio 26

Registro Académico.

- Octubre 30 Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el tema del trabajo de grado.
- Noviembre 7 Finalización de actividades del primer período académico de la vigésima séptima cohorte.
- Noviembre 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Noviembre 13-30 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Diciembre 3 Matrícula Académica
- Diciembre 4 Iniciación de clases del segundo período académico de la vigésima séptima cohorte.
- Diciembre 18 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas

AÑO 2016

- Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica
- Enero 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Marzo 19 Finalización de actividades del segundo período académico de la vigésima séptima cohorte.
- Marzo 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Abril 1-18 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Abril 21 Matrícula académica.
- Abril 22 Iniciación de clases del tercer período académico de la vigésima séptima cohorte.
- Mayo 6 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Mayo 13 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No. 153 DE 2015

Junio 26

- | | |
|----------|---|
| Junio 24 | Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado. |
| Julio 2 | Finalización de actividades del tercer período académico de la vigésima séptima cohorte. |
| Julio 7 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|---|
| Julio 8 - 17 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Julio 28 | Matrícula Académica. |
| Julio 29 | Iniciación de clases del cuarto período académico de la vigésima séptima cohorte. |
| Agosto 12 | Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 19 | Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Octubre 8 | Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el trabajo de grado (monografía) para efectos de su respectiva evaluación y calificación |
| Noviembre 5 | Finalización de actividades del cuarto período académico de la vigésima séptima cohorte. |
| Noviembre 11 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|-----------------|---|
| Noviembre 15-30 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Diciembre 1 | Matrícula académica. |
| Diciembre 2 | Iniciación de clases del quinto período académico de la vigésima séptima cohorte |
| Diciembre 16 | Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Diciembre 19 | Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas. |
| AÑO 2017 | |
| Enero 13 | Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. Reanudación de la actividad académica. |



ACUERDO No. 153 DE 2015
Junio 26

- | | |
|----------|---|
| Enero 20 | Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Marzo 3 | Finalización de actividades del quinto período académico de la vigésima séptima cohorte. |
| Marzo 9 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|---|
| Marzo 10 - 28 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Marzo 30 | Matrícula académica. |
| Marzo 31 | Iniciación de clases del sexto período académico de la vigésima séptima cohorte |
| Abril 21 | Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 28 | Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 16 | Finalización de actividades del sexto período académico de la vigésima séptima cohorte. |
| Junio 23 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de junio de 2015.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

ACUERDO No XX DE 2015
(Mes día)

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte No. XXVII del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta N° 22 del 23 de junio de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la vigésima séptima cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

I. ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No. XXVII del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial, en Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Julio 9	Apertura de inscripciones.
Julio 10	Cierre de inscripciones.
Julio 13-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 31	Matrícula académica.
Agosto 14	Iniciación de clases del primer período académico de la vigésima séptima cohorte.
Agosto 28	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 4	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 30	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el tema del trabajo de grado.
Noviembre 7	Finalización de actividades del primer período académico de la vigésima séptima cohorte.
Noviembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 13-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 3	Matrícula Académica
Diciembre 4	Iniciación de clases del segundo período académico de la vigésima séptima cohorte.
Diciembre 18	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas
AÑO 2016	
Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica
Enero 22	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 19	Finalización de actividades del segundo período académico de la vigésima séptima cohorte.
Marzo 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 1-18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Abril 21	Matrícula académica
Abril 22	Iniciación de clases del tercer período académico de la vigésima séptima cohorte
Mayo 6	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 13	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 24	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Julio 2	Finalización de actividades del tercer período académico de la vigésima séptima cohorte.
Julio 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 8 - 17	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Julio 28	Matrícula Académica
Julio 29	Iniciación de clases del cuarto período académico de la vigésima séptima cohorte.
Agosto 12	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 19	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 8	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el trabajo de grado (monografía) para efectos de su respectiva evaluación y calificación
Noviembre 5	Finalización de actividades del cuarto período académico de la vigésima séptima cohorte.
Noviembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 15-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Diciembre 1	Matrícula académica.
Diciembre 2	Iniciación de clases del quinto período académico de la vigésima séptima cohorte
Diciembre 16	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.
AÑO 2017	
Enero 13	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. Reanudación de la actividad académica
Enero 20	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 3	Finalización de actividades del quinto período académico de la vigésima séptima cohorte
Marzo 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 10 - 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 30	Matrícula académica.
Marzo 31	Iniciación de clases del sexto período académico de la vigésima séptima cohorte
Abril 21	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 28	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 16	Finalización de actividades del sexto período académico de la vigésima séptima cohorte.
Junio 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2015
31/3